**OBJETIVOS GENERALES**

Establecer las acciones, mecanismos, estrategias y medidas de seguridad encaminadas al desarrollo e implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial, con el fin de prevenir la ocurrencia de accidentes de tránsito, según los diferentes actores viales identificados en la operación, a través de la adopción de controles y acciones tendientes a crear hábitos y comportamientos seguros en la vía.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PESV**

* + - * Propiciar escenarios de formación encaminadas al desarrollo de competencias ciudadanas, hábitos comportamientos y conductas seguros de todos los integrantes de la empresa en materia de uso de la vía pública y sus desplazamientos en medios motorizados o no motorizados.
* Reducir la ocurrencia de incidentes o accidentes de tránsito en misión, teniendo en cuenta el análisis de la información de accidentalidad vial.
* Verificar el estado óptimo de los vehículos, motocicletas y demás medios de transporte operados directamente para el inicio de las actividades diarias de nuestros colaboradores.
* Promover la mejora continua del PESV a través de la revisión del sistema y todos los resultados.

**METAS**

La meta propuesta para el PESV de Biako Seguridad Ltda., se darán a través del desarrollo y cumplimiento de las actividades que se han propuesto para la implementación del paso 8. Programas de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño, será evaluado a través del cumplimiento del 90% de las actividades programadas al finalizar el año.

Se firma a los 01 día del mes de marzo del año 2024.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Represéntate legal Líder del PESV**

Álvaro Bonilla Cruz Ricardo Rodríguez Torrijos